

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIARES DE EDUCACION EN
IIEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL LA CONVENCION RVM. N° 023-2019-MINEDU, y
RVM N° 010-2021-MINEDU

En el marco del Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2022, en IIEE, publicas de la jurisdicción de la UGEL LA CONVENCION, regulado por la Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU, y Resolución Viceministerial N° 010-2021-MINEDU, que incorpora la disposición complementaria 7.14; y conforme al Oficio Múltiple N° 005-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, para lo cual se debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

I. Requisitos que debe cumplir el auxiliar que desea postular al Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2022

Conforme a lo previsto en el numeral 5.6 de la RVM. N° 023-2019-MINEDU.

1.1. Requisitos Generales

- a) Acreditar estudios superiores requeridos por cada nivel o modalidad educativa.
- b) Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación, se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 04 debidamente firmado por el postulante.
- c) No haber sido condenado por el delito doloso se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 04 debidamente firmado por el postulante.
- d) No haber sido condenado por el delito doloso de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como no haber incurrido en los delitos de previstos en la Ley N° 29988 N° 30794 y N° 30901, se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 04 debidamente firmado por el postulante.
- e) No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial firme que así lo indique, ni cuente con ninguna incompatibilidad se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 04 y 7 debidamente firmado por el postulante.
- f) Tener menos de 65 años de edad al momento de postular se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 04 debidamente firmado por el postulante.

1.1. Requisitos Específicos.

Para el Nivel de Educación Inicial de Educación Básica Regular

- a) Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, dichos estudios deben ser en educación inicial.
- b) Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación en cualquiera especialidad distinta a Educación Inicial y adicionalmente acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas a la atención y cuidado en la primera infancia la capacitación debe considerar la siguiente temática o sus equivalencias:
 - Desarrollo infantil temprano.

- El enfoque del Nivel Inicial: noción de niño niña, principios que guían la acción educativa.
- Características evolutivas de niños de 0 a 5 años
- Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
- La actividad autónoma y juego como para el aprendizaje de los niños.
- El rol del adulto en el desarrollo de los niños y niñas.
- Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Para el Nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular

- a) Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación.

Para el Nivel de Educación Básica Especial Nivel Inicial y Secundaria

- a) Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional.

II. Impedimentos

Conforme a lo previsto en el numeral 6.2.6 de la norma técnica se encuentran impedidos de postular al proceso de contratación de auxiliares de educación:

- 2.1. Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.
- 2.2. Personas con 65 o más años de edad.
- 2.3. Personas que no acrediten los requisitos establecidos en la presente norma.
- 2.4. Personas que han sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- 2.5. Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (5) años previos a la fecha de postulación.
- 2.6. Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delitos contemplados en la Ley N° 29988 N° 30794 y N° 30901.
- 2.7. Personas con antecedentes por delitos dolosos.
- 2.8. Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativa y/o judicialmente.
- 2.9. Personas inhabilitadas que cuenten con resolución de contrato, como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento o contratación de los últimos cinco (5) años previos a la fecha de postulación.

III. Los postulantes deben presentar y acreditar los siguientes documentos :

- 3.1. Formulario Único de Trámite (F.U.T.) señalando el **cargo, nivel y modalidad** al que postula.
- 3.2. ANEXO 01, debidamente llenado, firmado y con huella digital (RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.3. ANEXO 04, debidamente llenado, firmado y con huella digital (RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.4. ANEXO 05, debidamente llenado, firmado y con huella digital (RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.5. ANEXO 06, debidamente llenado, firmado y con huella digital (RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.6. ANEXO 07, debidamente llenado, firmado y con huella digital (RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.7. Oficio de propuesta de contrato (solo se presenta si la plaza es de una institución educativa de convenio o parroquial)
- 3.8. Copia simple del documento que acredite la Formación Académica como requisito mínimo (título, bachiller, constancia de estudios y/o certificado de estudios)
- 3.9. Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- 3.10. Copia simple de los documentos que acrediten la experiencia laboral en el cargo de Auxiliar de Educación con sus respectivas boletas, talones de pago y/o constancias de pago (numeral 6.3.8, 6.3.9, 6.3.10 y 6.3.11 de la RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.11. Copia simple de los certificados de capacitación de los últimos 5 años, acorde al cargo de Auxiliar de Educación (numeral 6.3.7 de la RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.12. Copia de los documentos que acrediten haber trabajado en zona rural, frontera o VRAEM (numeral 6.3.12 de la RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.13. Copia simple de las Resoluciones que acrediten los méritos otorgados por el MINEDU, DREC y/o UGEL (numeral 6.3.14 de la RVM 023-2019-MINEDU)
- 3.14. De ser el caso Certificado de discapacidad, o en efecto la resolución de discapacidad vigente (numeral 6.2.7 de la norma técnica)
- 3.15. De ser el caso documento oficial emitido por autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (numeral 6.2.8 de la norma técnica)
- 3.16. Formulario de "Recolección de Datos y Autorización para Contacto", debidamente llenado, firmado y con huella digital.
- 3.17. Declaración Jurada de aceptación de adjudicación de plaza utilizando medios tecnológicos.
- 3.18. Declaración Jurada Autorización de notificación.

Se precisa a los postulantes que solo deben presentar los documentos inherentes al cargo de auxiliar de educación (ANEXO 03), no es necesario presentar documentos que no son del cargo de auxiliar de educación, los cuales no serán materia de evaluación.



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACION 2022 JURISDICCION UGEL LA CONVENCION
(EN EL MARCO DEL D.S N° 023-2021-MINEDU)

N°	Actividades por cada modalidad y tareas	Inicio	Fin	Responsable
1	Publicación de las vacantes.	03/02/2022	07/02/2022	Comité
2	Presentación de expedientes (físico)	08/02/2022	09/02/2022	Postulante
3	Evaluación de expedientes	10/02/2022	10/02/2022	Comité
4	Publicación de resultados preliminares.	11/02/2022	11/02/2022	Comité
5	Presentación de reclamos al correo: mesadepartes@ugellaconvencion.gob.pe en horario de 09:00 am a 15:00 pm	14/02/2022	14/02/2022	Postulante
6	Absolución de reclamos.	15/02/2022	15/02/2022	Comité
7	Publicación de cuadro de méritos final.	16/02/2022	16/02/2022	Comité
8	Adjudicación de plazas vacantes	17/02/2022	17/02/2022	Comité
9	Emisión de resoluciones de contrato	17/02/2022	18/02/2022	UGEL

NOTA: La presentación de expedientes será de manera presencial por mesa de partes de la UGEL La Convención, en el horario de:

- ✓ 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES SEÑALADO POR PESTAÑAS

- ✓ Formato Único de Trámite (F.U.T) precisando la modalidad educativa, nivel o ciclo educativo
- ✓ Hoja de vida (CV) señalar y/o separar con pestañas (OBLIGATORIO) de acuerdo al ANEXO 03 de la presente norma y en ese orden:
 - a) Formación Académica
 - b) Experiencia Laboral
 - c) Capacitaciones
 - d) Labor realizada en zona Rural, Frontera O VRAEM
 - e) Méritos
- ✓ Los Anexos debidamente llenado, firmado y huella digital
- ✓ Los documentos serán presentados en FISICO debidamente foliado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL LA CONVENCION
Rosa
C.R.C. Rosa Angélica Pariguano Collantes
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo al Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2022 de la UGEL01-SJM, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación para acceder a una plaza de Auxiliares de Educación, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: Correo

electrónico alternativo:

Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma

DNI.....

Huella Digital



(Índice derecho)

1 Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACION DE LA ADJUDICACIÓN
DE PLAZA A TRAVES DE MEDIOS
TECNOLÓGICOS.

Yo,

Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual
en.....

..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 141 y 142 del Código Civil y en el marco del Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2022 de manera virtual dispuesta a través del Oficio Múltiple N° 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, acepto la conformidad de la plaza adjudicada en una institución educativa de la UGEL01-SJM, de voz filmada o grabada utilizando medios tecnológicos.

En señal del cual firmo la presente, en la ciudad de San Juan de Miraflores a los, días del mes de

..... del año 2022.



.....
FIRMA

DNI



Art. 40° de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeta a control posterior a cargo de la UGEL LA CONVENCION-SJM, a fin de corroborar la veracidad de la titularidad del declarada.
"Año de la Universalización de la Salud"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO AUTORIZACION

DE NOTIFICACION

Yo, _____

identificado con DNI: _____ o Carnet de Extranjería

N° _____, con domicilio actual en:

_____, con número de teléfono de
contacto: _____.

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria,
declaro conocer y autorizo al Equipo de Trámite Documentario y Archivo del Área de Administración
de la UGEL LA CONVENCION – SJM, que me notifique electrónicamente a través del siguiente correo
electrónico:

_____.

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 4
del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General,
aprobado con Decreto Supremo N°

0042019-JUS, y en la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido
artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33° del Texto Único Ordenado la
veracidad de la información declarada en el presente documento.

San Juan de Miraflores a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Huella digital

Firma DNI.